



UDEC
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA

23-

CIRCULAR No. 006

DE: CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO

CARGO: DIRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PARA: CIUDADANOS COLOMBIANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES AL CARGO DE PERSONERO (A) MUNICIPAL O DISTRITAL PARA EL PERIODO 2016-2020.

CIUDAD Y FECHA: Fusagasugá, 2015-12-11

ASUNTO: PUBLICACIÓN LISTADO ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS

Con sujeción a la Ley 1551 de 2012 en su artículo 35, modificadorio del artículo 170 de la ley 136 de 1994 y al Decreto 1083 de 2015 título 27 artículo 2.2.27.1 y normas relacionadas, y siguiendo el cronograma del presente concurso público de méritos, me permito informar que a continuación encontrarán la lista de admitidos y no admitidos al mismo, luego de revisar exhaustivamente los requisitos habilitantes presentados por cada uno de los aspirantes al cargo de Personero Municipal o Distrital para el período 2016-2020.

MUNICIPIO	CANT.	IDENTIFICACIÓN	ADMITIDO	
			SI	NO
MAHATES	1	19.794.573		X
	2	1.048.935.638		X
	3	35.263.065	X	
	4	1.048.934.657		X
	5	9.079.118		X
	6	73.506.249		X
	7	32.909.511	X	
	8	1.048.932.918		X
	9	30.871.000		X
	10	52.710.105	X	
	11	30.854.890	X	
	12	1.048.936.265		X
	13	72.352.095	X	
	14	32.770.408		X

Cordialmente,

CLAUDIA CECILIA ACOSTA SOLANO
DIRECTORA EXTENSIÓN UNIVERSIARIA
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA